



# **Política de Participación Social en Salud**

## **Oncólogos del Occidente**

### **2024**

# E5LdM01A01

---

**Meta:** Conformada y funcionando la asociación de usuarios.

**Actividad:** Fortalecer los escenarios para la conformación de la asociación de usuarios.

**Ejecución:**

La ejecución se llevó a cabo desarrollando convocatorias y reuniones orientadas a socializar la importancia de la participación ciudadana en salud. Se llevaron a cabo encuentros con la asociación de usuarios en los cuales se explicó el proceso de conformación de la asociación, sus funciones y beneficios, promoviendo el diálogo, la organización y el compromiso de los participantes para avanzar de manera concertada en su constitución formal.

## E5LdM01A01

## Desarrollo



**ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE**  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON HUMANIDAD

**ACTA DE ELECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPS ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE 2024- 2026**

**Orden del día**

- Saludo de bienvenida.
- Agradecimiento por aceptar el llamado a la reunión de usuarios.
- Breve explicación de la normativa.
- Función de la asociación de usuarios.
- Postulación
- Elección
- Cierre

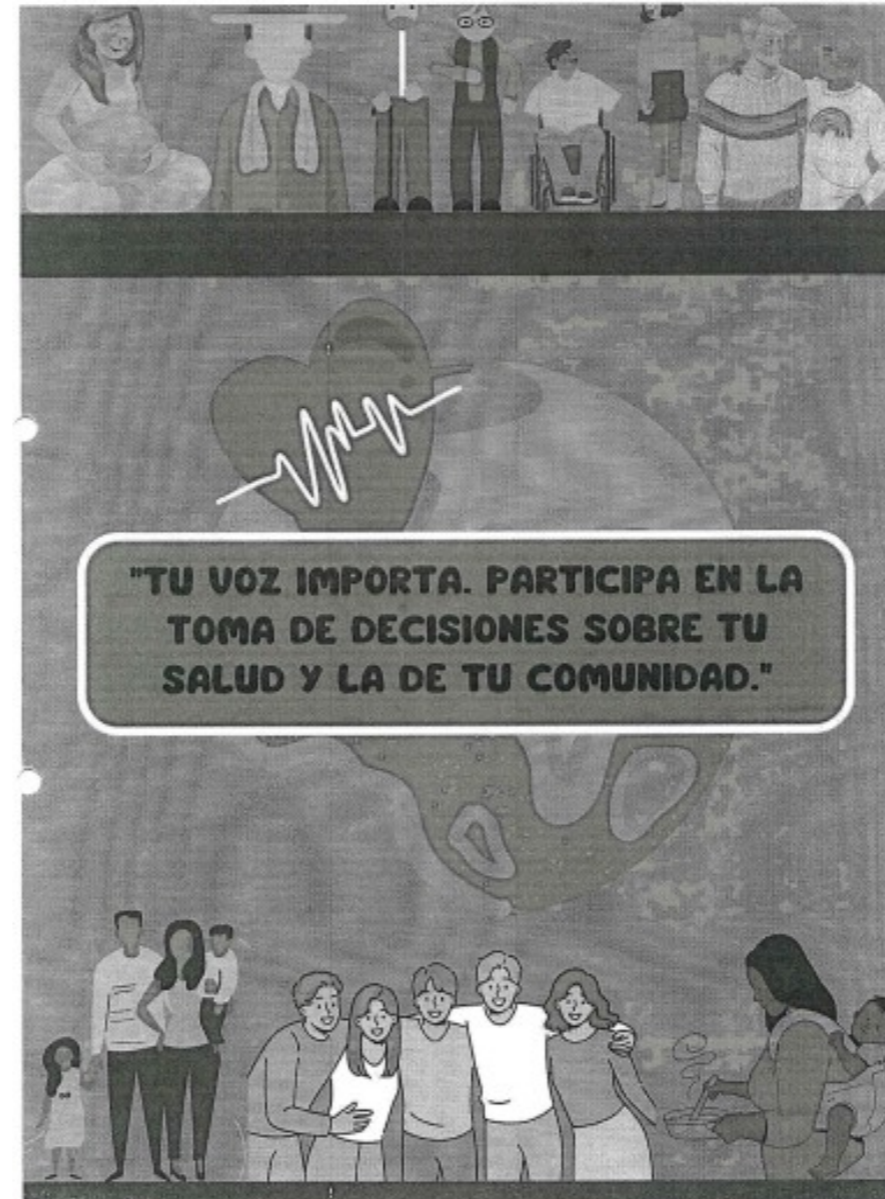
El día 11 de octubre de 2024, a las 11:00 a.m., en la ciudad de Armenia, Quindío, específicamente en las instalaciones de la sede Centenario de Oncólogos del Occidente, se llevó a cabo una reunión con los usuarios interesados en formar parte de la asociación de usuarios; con el objetivo de fomentar la participación social en salud, se implementaron diversas estrategias de concienciación durante los días 18, 19, 20 y 23 del mes de Septiembre; entre estas, se realizaron actividades de socialización a través de folletos, pósters e historietas en las áreas de consulta externa, radioterapia y quimioterapia, además, se organizó una convocatoria mediante habladores, los cuales fueron distribuidos en las distintas sedes de Oncólogos del Occidente, buscando aumentar el interés y la participación activa de los usuarios en los procesos de salud. Con el fin de conformar la asociación de la IPS se desarrollan lo siguiente:

1- Se da un saludo de bienvenida por parte de Juliana Ramirez Fajardo.

2- Por parte de la misma funcionaria se le agradece a los asistentes la participación en la reunión.

3-En este contexto, se consideraron las disposiciones del Decreto 780 de 2016, que establece diversos espacios y mecanismos de participación, y la Resolución 2053 de 2017, mediante la cual el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia implementó la Política de Participación en Salud (PPSS), esta política busca involucrar de manera activa a la comunidad en la organización, supervisión, gestión y control de las instituciones del sistema de salud, mediante el enfoque de la PPSS se orienta hacia una participación integral, donde los usuarios no solo se benefician de los servicios de salud, sino que también se convierten en agentes activos en su mejoramiento y control.

4- Se aborda de forma general el artículo 14 del decreto 1457 de 1994 donde se establecen las funciones de la asociación de usuarios como lo son la garantía de derechos de los pacientes dentro de la IPS, el asesoramiento y cumplimiento de los derechos y deberes dentro de las instalaciones, atender las necesidades de los usuarios.



# E5LdM01A01

## Desarrollo



**ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE**  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON HUMANIDAD

### Asociación de Usuarios

**Fecha de la Reunión:** 1/Noviembre /2024

**Lugar:** Oncólogos del occidente, 2do piso.

**Hora de Inicio y Fin:** 9:00 am-11:00 am

**Objetivo:** Fomentar la educación y concienciación de la asociación de usuarios en temas como derechos y deberes, objetivos, normas, políticas y planeación estratégica para el cumplimiento y garantía de sus funciones.

**Se van a realizarán dos actividades:**

**Mapa del cuidado:** Desarrollar e implementar una pirámide de necesidades para mapear actores relevantes y establecer una ruta clara de acción en la garantía de derechos de los pacientes, funcionarios y comunidad, con el fin de fortalecer la capacidad de la asociación de usuarios para abordar eficazmente las problemáticas identificadas en el sistema de salud.

**Creciendo Juntos:** Realizar una sesión de planificación estratégica con los miembros de la asociación para construir un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

**Realizado por:** Juliana Ramirez Fajardo.

#### Lista de asistencia

Nombre completo	Cedula	EPS	Firma
-----------------	--------	-----	-------



# E5LdM01A01

## Desarrollo

FORMAS DE PARTICIPACION	DERECHO A LA PARTICIPACION	 <b>ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE</b>
<p>Participar en la formulación de la política de salud</p> <p>Participar en las instancias de deliberación, veeduría y seguimiento</p> <p>Participar en los programas de promoción y prevención</p> <p>Participar en las decisiones de inclusión o exclusión de servicios y tecnologías</p> <p>Participar en los procesos de definición de prioridades de salud</p> <p>Participar en decisiones que puedan significar una limitación o restricción: a) las condiciones de acceso a establecimientos de salud; g) Participar en la evaluación de los impactos de las políticas de salud</p>	<p>RESOLUCIÓN 2063 DE 2017 - Política de participación.</p> <p>La participación social implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses.)</p> 	 <p><b>DERECHO A LA SALUD Y A LA PARTICIPACION</b></p> <p>Todo lo que debes saber</p> <p><b>CIENCIA Y TECNOLOGIA CON HUMANIDAD</b></p>
<p><a href="mailto:coordinacion.armenia@oncologosdeloccidente.co">coordinacion.armenia@oncologosdeloccidente.co</a>      SEDE PRINCIPAL: Avenida Centenario Cra 6A No. 2-63, Armenia, Quindío, Colombia.      <a href="http://oncologosdeloccidente.co">oncologosdeloccidente.co</a></p>		



